

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 1 de 11 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión			
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro	
2:10	am pm	3:30	am pm	01	02	2024		X	

Proceso: Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente

Convoca: Bibiana Martin Villarraga

Cargo: Gestora de Instancias y Mecanismos de Participación

Fecha convocatoria: 25/01/2024

Vía de convocatoria: Correo electrónico y Whatsapp

Objetivo: Llevar a cabo reunión mensual de la CLIP

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Rafael Ahumada	Profesional Alcaldía Local	SI	3193435351
Solanye Castiblanco Bello	Profesional SDCRD	SI	suba@scrd.gov.co
Laura Moscoso	Profesional SDD	SI	3115087735
Leidy Johana Espinosa	Profesional SDIS	SI	lespinosam@sdis.gov.co
Germán Esteban Henao	Profesional DILE	SI	3134139893
Marta Sarmiento L.	Profesional SDSCJ	SI	martha.sarmiento@scj.gov.co
Liliana Marcela Gutiérrez	Profesional SD Mujer	SI	3113004959
Denise Eleanor Ospina	Profesional ICBF	SI	3162214066
Luisa Fernanda Herrera	Profesional SDA	SI	3178718194
Adriana Cassiani	Profesional SDIS	SI	3163489755
Jenny Paola Mendoza	Profesional Subred Norte	SI	3004957400
Héctor Manuel González	Profesional IDRDR	SI	3133925211
Alex Bermeo Prieto	Profesional SDSCJ	SI	alex.bermeo@scj.gov.co
Kevin Mendivelso	Profesional SDM		3017568626
Bibiana Martin Villarraga	Profesional IDPAC	SI	3134905096

3. Desarrollo de la reunión

Siendo las 2:10 P.M. se da inicio a la reunión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP).

1. Saludo de bienvenida e instalación del espacio
2. Presentación de asistentes

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931


/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co



IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

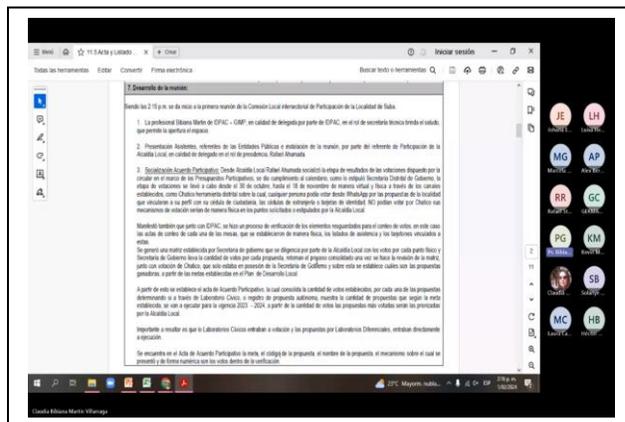
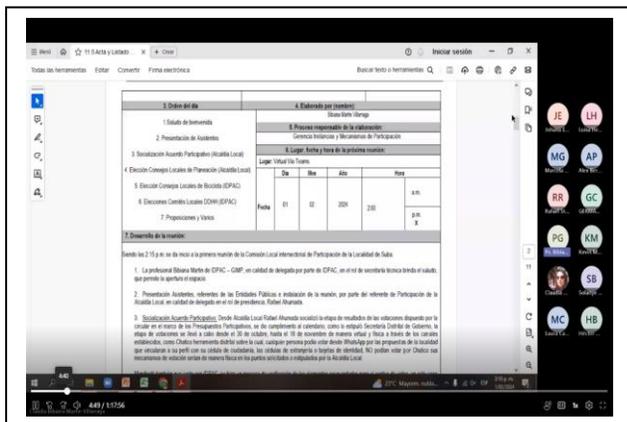
Páginas 2 de 11

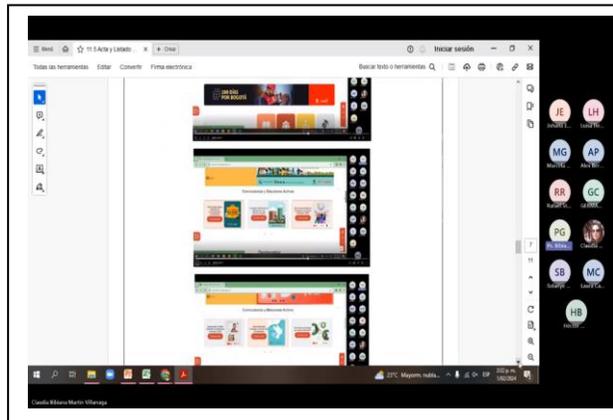
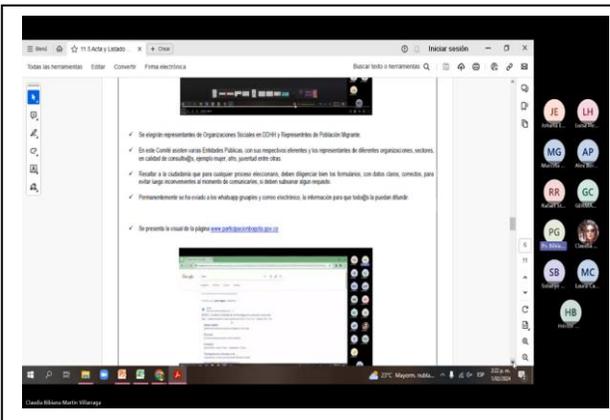
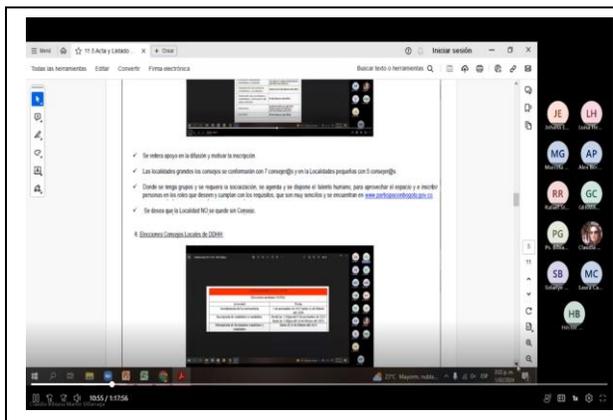
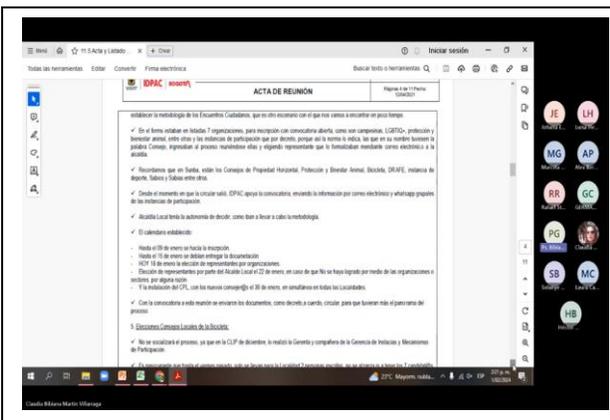
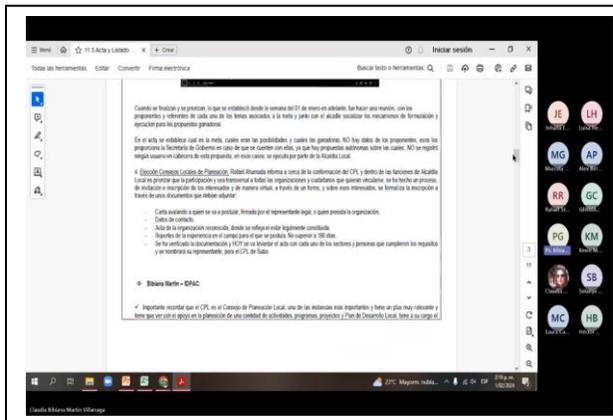
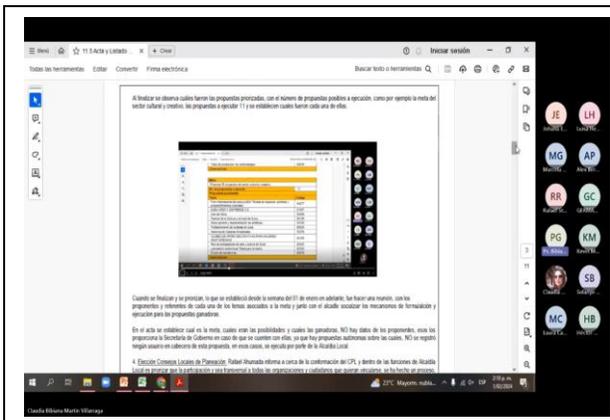
Fecha: 29/08/2023

3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta Enero
5. Socialización CLIP (IDPAC)
6. Socialización Instituto Participación (IDPAC)
7. Proposiciones y varios

Desarrollo Sesión.

1. La profesional Bibiana Martín en calidad de delegada de IDPAC – GIMP, en el rol de la secretaria técnica, brinda el saludo de bienvenida, seguidamente El profesional Rafael Ahumada de Alcaldía Local, en calidad de presidente, instala el espacio.
2. Se realiza la presentación de los asistentes por parte de las entidades distritales acompañantes.
3. Se aprueba el orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta del mes de enero.







IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

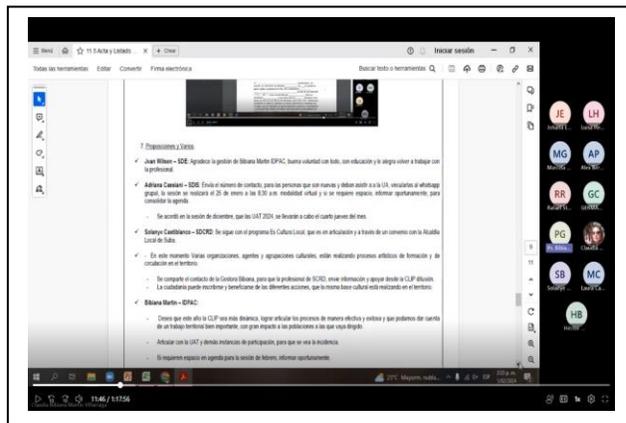
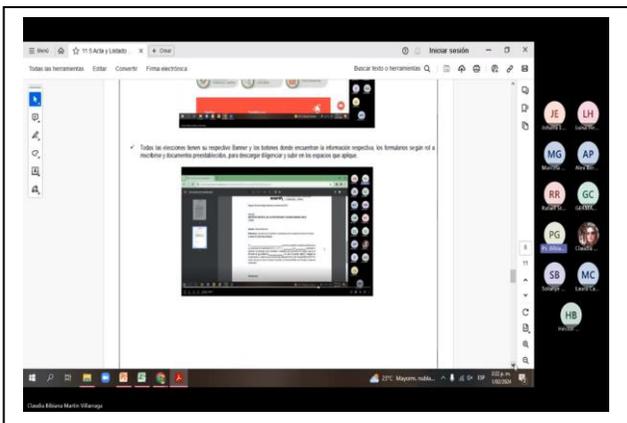
ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

Páginas 4 de 11

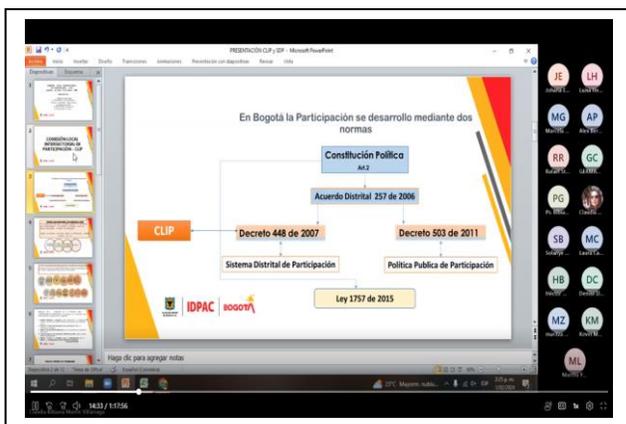
Fecha: 29/08/2023



- ✓ Se reitera la solicitud de apoyo en la difusión de las elecciones, ya que en cuanto a las del consejo local de la bicicleta, siguen muy bajas las inscripciones.
- ✓ Es aprobada el acta, por parte de los asistentes.

5. Socialización CLIP – IDPAC.

- ✓ Se parte del saber previo, donde Denise Ospina, manifiesta que la CLIP es la Comisión Local Intersectorial de Participación.
- ✓ Se aclara que los nombres de las instancias a veces se confunden, por el trato mecánico de las mismas y además No se conoce bien cuál es su quehacer en la localidad.



- ✓ La CLIP es la instancia local que tiene como objeto, garantizar la coordinación para la implementación de las políticas y estrategias locales de carácter intersectorial en materia de participación.
- ✓ Atiende las relaciones del sistema distrital de participación o ámbitos temáticos, que son:

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110931

   
 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

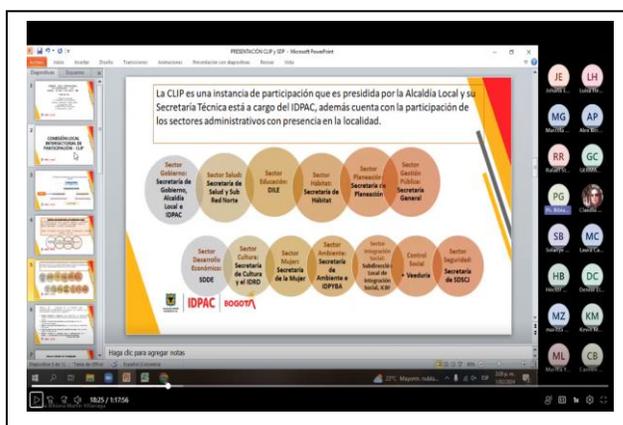


- Información y comunicación
- Formación para la participación
- Investigación para la participación
- Movilización

✓ Desde IDPAC, aún No hay línea técnica para el diseño, implementación y ejecución del Plan de Acción, se espera tener respuesta en la CLIP de marzo.

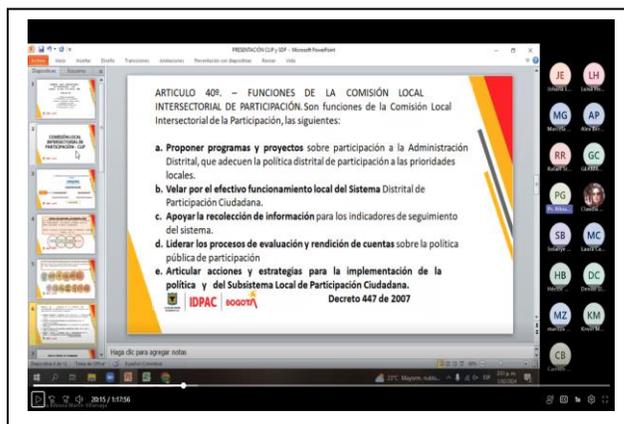
✓ Se invita a los referentes de entidades, ir pensando de acuerdo a los ejes temáticos, que acciones proyectarían.

✓ Sectores administrativos que deben participar en la CLIP.



✓ Al momento del desarrollo de esta sesión, NO se cuenta con la presencia de todos los delegad@s, ya que el Talento Humano está en proceso de contratación, una vez ya se cuente con tod@s los compañer@s, se espera una participación activa y propositiva para que la CLIP cumpla con sus objetivos.

✓ Funciones de la CLIP.





IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

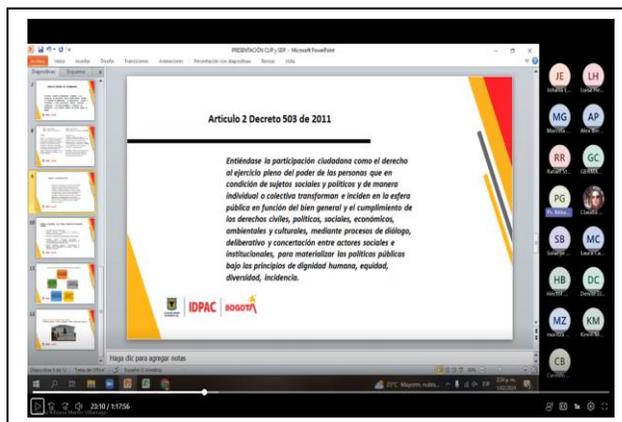
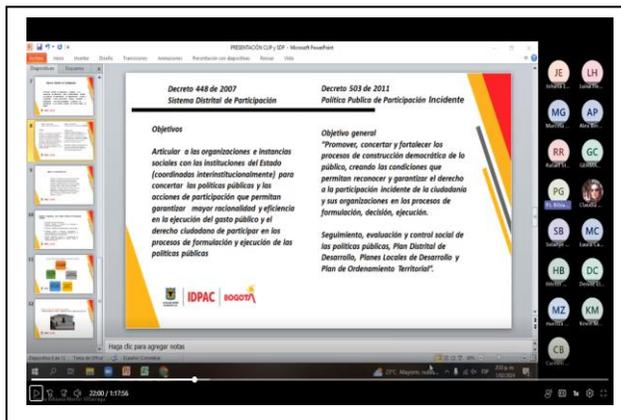
IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

Páginas 6 de 11

Fecha: 29/08/2023

- ✓ **Sistema Distrital de Participación:** Mecanismo de articulación entre la administración distrital y las instancias de participación, las organizaciones sociales y comunitarias, redes, asociaciones alianzas, temporales y permanentes, con el fin de garantizar el derecho a la participación en las políticas públicas del distrito capital de Bogotá.



- ✓ **Objetivos de la Política Pública de Participación Incidente.**
 - Fortalecer la democracia.
 - Articular, fomentar, y fortalecer las instancias y mecanismos de participación.
 - Promover y fortalecer las organizaciones sociales.
 - Fortalecer técnica, conceptual y metodológicamente a las entidades articuladas en las política de participación distrital y local.
 - Adoptar estrategias, procesos y procedimientos de gestión pública participativa de carácter integral y territorial e incluyente.



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

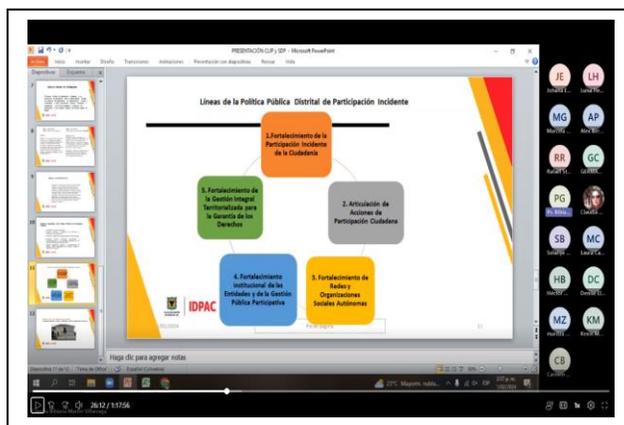
IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

Páginas 7 de 11

Fecha: 29/08/2023

✓ Líneas de la Política Pública de Participación.



- ✓ **Rafael Ahumada:** Todos contextualizados para que la construcción del plan de acción sea más efectiva este año y se definan metas de provecho.
- ✓ El año pasado por varios temas, nos se lograron concretar las actividades, una vez se cuente con el equipo completo, sumarse cada entidad al ejercicio.
- ✓ Frente al tema del CPL, se instaló con presencia del Alcalde y habrá una actividad con la Secretaría de Gobierno el 02 de febrero en la Biblioteca Virgilio Barco, se enviará el decreto acerca de la conformación del Consejo.

6. Socialización Instituto Participación (IDPAC).

- ✓ Es importante dar a conocer el Instituto, su creación, misionalidad, dependencias con el fin de que tanto las entidades, como la comunidad, conozca su alcance, como articularse, que apoyos solicitar etc.
- ✓ A la fecha aún se encuentra con personas que No conocen el instituto y esto va en contravía de uno de los objetivos principales de la entidad y su política pública, fomentar, fortalecer y garantizar a participación y mejorar la comunicación entre la institucionalidad y la comunidad.
- ✓ Lo que más se conoce es que IDPAC trabaja con las Juntas de Acción Comunal y que tiene unos cursos.
- ✓ Ya se cuenta con nuevo director de IDPAC Juan pablo Camacho López.



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co



IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

Páginas 8 de 11

Fecha: 29/08/2023

**EQUIPO TERRITORIAL
IDPAC LOCALIDAD DE**

NUEVO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC

Es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno. El Instituto fue creado en el año 2006, mediante el Acuerdo 257 de 2006; el cual hace parte del Sector Gobierno, tal como se establece en el Acuerdo 637 de 2016 y **su objeto** es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.

<https://www.participacionbogota.gov.co/>

TEJIENDO EL CUIDADO

**SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO:
ORGANIZACIONES SOCIALES - SFOS**

Gerencia de Etnias - Indígenas: encargada de garantizar los procesos de participación de los grupos étnicos en contexto urbano; así mismo, asesora, acompaña, apoya y fortalece las organizaciones y grupos étnicos en sus espacios, procesos e instancias de participación, en la formulación planes, programas, proyectos y sus iniciativas. Todo esto en el marco de la generación de una cultura no discriminatoria e incluyente que busque relaciones multi e interculturales de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital.

**SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO:
ORGANIZACIONES SOCIALES - SFOS**

Gerencia de Mujer y Género: está conformada por un equipo diverso y multidisciplinario encargado de implementar acciones de formación, fortalecimiento y promoción dirigidas a las organizaciones sociales de mujeres y personas de los sectores LGBT. También tiene dentro de sus tareas la transversalización de los enfoques de mujer y género en todas las acciones y los equipos de la entidad. El trabajo de la Gerencia se articula con el Plan de Acción de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, al igual que la Política Pública para la Garantía plena de Derechos de las personas de los sectores LGBT.

TEJIENDO EL CUIDADO

**SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO:
ORGANIZACIONES SOCIALES - SFOS**

Gerencia de Juventud: área encargada de trabajar los asuntos relacionados con la participación y organización juvenil en la ciudad de Bogotá. Promueve y visibiliza los diversos espacios de participación de las y los jóvenes en el Distrito, en su condición ciudadanos juveniles. Implementa la Estrategia de Fortalecimiento de Organizaciones, Procesos y Espacios de Participación Ciudadana para el posicionamiento de los temas juveniles como una prioridad de la agenda pública de la ciudad, que permita mejorar y modernizar la participación ciudadana juvenil en los escenarios de toma de decisiones públicas, basados en un modelo de corresponsabilidad con una participación incidente, a través de la cualificación de la ciudadanía y el apoyo a las distintas expresiones y prácticas organizativas.

JÓVENES EMPODERADOS

SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

ESCUELA DE FORMACIÓN

Gerencia de Escuelas de la Participación: Es un escenario de construcción de cultura política democrática, de carácter público, gratuito e inclusivo que transforma actitudes y prácticas para una participación incidente.

Su objetivo fundamental consiste en "Fomrar a la ciudadanía dotándola de herramientas teóricas, metodológicas y de acción para incrementar su interés en los asuntos públicos y su incidencia prepositiva y crítica a través de su participación y su gestión organizada" (Acuerdo 2 de 2007 - Art. 18.1.).

<https://escuela.participacionbogota.gov.co/>

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

   
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co



IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

Páginas 9 de 11

Fecha: 29/08/2023

SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN



Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación: encargada diseñar estrategias de asesoría y fortalecimiento a las instancias de participación del nivel local y distrital y promover la sensibilización de los ciudadanos para la apropiación de derechos, canales y mecanismos de participación. Además a la GIMP corresponde coordinar acciones encaminadas a garantizar el derecho a la Participación a nivel local y distrital y promover la participación ciudadana tanto en los espacios formales como no formales en asuntos públicos, tales como los Presupuestos Participativos y la discusión del Plan de Desarrollo, la discusión sobre el Sistema Distrital de Participación y el fortalecimiento del ejercicio de control social.



SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN



Gerencia de Proyectos: a través de la cual se desarrollan obras de infraestructura y obras de desarrollo social y ambiental, en espacios públicos estratégicos para el cuidado del territorio y la participación ciudadana. Dichas acciones de participación se encuentran enmarcadas en el modelo "Obras con Saldo Pedagógico para el Cuidado y la Participación Ciudadana -OSP-", cuyo fin es promover el derecho a la participación a través de la concertación en la priorización, selección y construcción de obras de trabajo colectivo, necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida, el cuidado de los territorios, sus comunidades, el fortalecimiento del tejido social y el reconocimiento del otro en la construcción de un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI.



SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS COMUNALES

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" es entidad adscrita a la Secretaría de Gobierno que tiene a través de la Subdirección de Asuntos Comunales la función de la inspección, vigilancia y control "IVC" sobre las organizaciones comunales de primer y segundo grado (Juntas de Acción Comunal y Asociaciones de Juntas de Acción Comunal) así como del fortalecimiento de las mismas en temas de participación.

Esta oficina cuenta con un equipo humano que trabaja en todas las localidades del Distrito Capital de la mano con la comunidad para acercar a la Administración Distrital a la ciudadanía y fortalecer a las organizaciones comunales, cualificando a sus líderes. Asuntos relacionados con las Juntas de Acción Comunal y Propiedad Horizontal.




ARTICULADOR@ IDPAC

Funciones: (RESOLUCIÓN No. 455 de diciembre de 2018)

- Promover la presencia permanente del IDPAC en los territorios mediante la concertación, seguimiento y ejecución del plan de acción del equipo territorial en la localidad, en el cual se brinde asesoría y acompañamiento a la Alcaldía local y demás sectores administrativos a nivel local, así como a la ciudadanía y las diferentes instancias y organizaciones sociales.
- Representar al IDPAC ante la administración local y en las instancias de articulación y la coordinación estratégicas a nivel local como el Consejo local de Gobierno, la Comisión local de Intersectorial de Participación - CLIP, el Consejo local de Política Social-CIOPS-, la Unidad de Apoyo Técnico del CIOPS - UAT-; y demás instancias que desde la misión institucional se considere, requieran la presencia del/la articulador/a local, para la formulación, implementación y seguimiento del Plan Acción respectivo.




ARTICULADORA IDPAC

Funciones: (RESOLUCIÓN No. 455 de diciembre de 2018)

- Articular las acciones del Equipo Territorial en temas de promoción, formación y fortalecimiento en participación ciudadana incidente, dirigidas a la ciudadanía, organizaciones sociales, comunales, comunitarias e instancias de participación local.
- Realizar la construcción y hacer seguimiento del Plan de Acción del IDPAC en la localidad asignada, tomando como base las problemáticas y temas relevantes identificados a nivel territorial, las prioridades locales, las capacidades institucionales de la Entidad, el portafolio de servicios del Instituto y las actividades planteadas por las áreas misionales para el trabajo local. Este plan debe articularse con el Plan de Acción de la CLIP de tal manera que se fortalezca el trabajo en participación local con el apoyo de los sectores.




	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 10 de 11 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

✓ Se invita a que en las reuniones tanto personales o virtuales sean dinámicas, activas, participativas. Que demos respuesta a lo que se pregunte, que NO perdamos la humanidad.

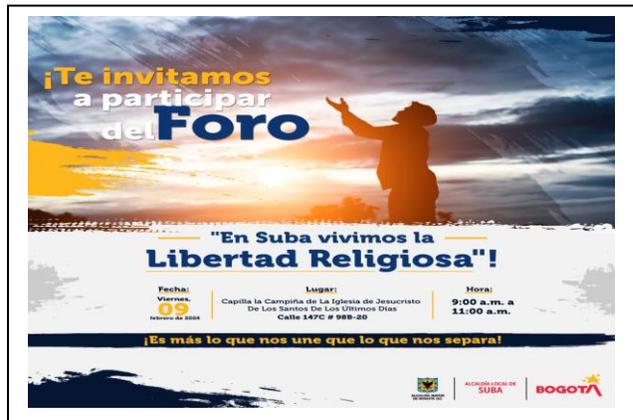
7. Proposiciones y varios.

▪ Rafael Ahumada – ALS.

- Un llamando a que si bien es cierto las convocatorias nos llegas por todos lados, grupos de whatsapp, correos electrónicos, es necesario que la compartamos y lograr subir la participación y depende mucho desde nuestro rol.
- Fui designado como referente de la PP LGBT y se llevará a cabo una actividad el 02 de febrero, donde se encontrarán los colectivos que se auto reconocen en los sectores poblacionales LGBTI, conocerlos, que conozcan las entidades y la oferta institucional para ellos, ellas y ellos.
- Se abrió un grupo whatsapp cerrado, red suba diversa, para ser compartida por este medio.

▪ Bibiana Martin – IDPAC.

- Importante crear estrategias para la difusión de las diferentes actividades y aumentar la participación.
- Una de ellas que cada delegad@ de entidad se comprometa a convocar un mínimo de asistentes y garantizar su participación.
- Articular con los medios comunitarios y alternativos la difusión de las actividades.
- No solo multiplicar la información de la entidad para la cual trabajamos, sino, toda la oferta distrital, NO quedarnos con la información.
- Se invita a acompañar y a difundir las siguientes actividades y a motivar a los nuevos liderazgos a participar.



▪ Héctor González – IDR.D.

- En atención a la solicitud de la profesional de IDPAC, se seguirá apoyando en la información que envías por los grupales.
- Se avocinan los encuentros ciudadanos, que información se tiene al respecto.
- Rafael Ahumada, responde que se desconoce la información una vez se tenga el lineamiento, se informará.

▪ Marcela Gutiérrez – SD Mujer.

- Reiterar la disposición para apoyar los proceso de cualificación en el marco de la Política Pública de los derechos de las mujeres, la ruta de atención.
- Solicitud para este mes o en el transcurso del año, se tiene previstas hacer unas jornadas y se convoque al sector mujer, para

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931


/P participacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 11 de 11 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

- difundir la oferta o incluso brindar servicio de orientación jurídica y/o psicológica en el lugar donde se desarrollen actividades.
- Bibiana Martin reitera solicitud de colectivos de mujeres, para socializar y realizar inscripciones para las elecciones del CLB.
 - Marcela responde que el 14 de febrero hay COLMYG a las 2:00 p.m. y ya está muy encima, se debe revisar agendas y llevarlo a cabo en la Casa de Igualdad de Oportunidades.
- **Paola Mendoza – Subred Norte.**
 - Mañana es el segundo Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
 - Desde hoy se está haciendo promoción acerca del autoexamen del seno, próstata, exámenes rigurosos cada año, para prevención al cáncer, movilización en tema de alimentación saludable, actividad física, dormir bien, que tiene que ver con las diferentes formas de prevenir el cáncer, que se está presentando en el país.
 - Después de las enfermedades coronarias, el cáncer en una de las enfermedades más prevalente en Colombia y el mundo.
 - Se está haciendo promoción del cuidado del aire, invitarlos a cubrir la nariz y boca, a estar en espacios donde No haya tanta contaminación.
 - Si se presentan síntomas de enfermedades respiratorias, acudir al médico.
 - **Johana Espinoza – SDIS.**
 - Proyecto de habitabilidad en calle, se quiere lograr articular con la comunidad en el tema de formación de liderazgo, para líderes comunitarios, presidentes de JACs, que deseen participar, con el fin de mitigar el riesgo de habitabilidad en calle.
 - Abrir espacios para socializar esta oferta.
 - Bibiana Martin brindará contacto del referente de SAC de IDPAC, para articular esta socialización.
 - Desde PH e instancias de participación nos contactamos, para apoyarte en este proceso.
 - Donaciones que se pueden depositar en una caja en Integración Social.

Siendo las 3:30 se da por finalizada la sesión.

4. Compromisos

- ❖ Elaboración y envío acta – Bibiana Martin – IDPAC 23/02/2024
- ❖ Envío Información CPL – Rafael Ahumada con acta – 23/02/2024
- ❖ Envío Presentaciones socializadas en la sesión con Acta – 23/02/2024
- ❖ Próxima CLIP 07 de marzo a las 2:00 p.m. modalidad y lugar por definir.

Presidencia - ALS

Nombre: Rafael Ahumada

Cargo o No. de Contrato: Referente Participación



Secretaría Técnica - IDPAC

Nombre: Bibiana Martin Villarraga

Cargo o No. de Contrato: Gestora de Instancias y Mecanismos Participación.

Bibiana Martin Villarraga

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931


/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co